



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA, POR LA QUE SE MODIFICA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CONVOCATORIA 2018.

En relación a los expedientes de ámbito provincial de Huelva de la convocatoria de 2018, subvencionados con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de este programa, establecido mediante el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se aprueban los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 21 de diciembre de 2018, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, se aprobó la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativas al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondientes a la convocatoria 2018. La relación de las entidades beneficiarias se expone en el Anexo I de la citada Resolución, siendo recogida las condiciones de concesión en el Anexo III: fecha de inicio y fin de las acciones, el colectivo a atender, la zona de actuación, los objetivos a cumplir, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, el coste total del proyecto subvencionado, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Ante la situación de emergencia de salud pública declarada el 30 de enero de 2020, elevada a pandemia internacional el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, por el brote de coronavirus (COVID-19), el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma, suponiendo el confinamiento de las personas y, por consiguiente, la restricción de la actividad económica.

TERCERO.- Frente a estas circunstancias, la Administración de la Junta de Andalucía ha adoptado medidas extraordinarias dirigidas al mantenimiento de la actividad económica. Mediante el Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, establece medidas extraordinaria y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social.

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 1/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- En virtud de la resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos afecten a su ámbito provincial. Conforme a la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

TERCERO.- En base a lo dispuesto en el artículo 8.c) del Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), procede flexibilizar los objetivos de las Unidades de Orientación, mediante una reducción de las horas de atención directa proporcional al tiempo de vigencia del estado de alarma.

CUARTO.- El procedimiento para modificar la resolución de concesión se encuentra regulado por el artículo 23 de la Orden de 18 de octubre de 2016, iniciándose, en este caso, por el propio órgano concedente.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 21 de diciembre de 2018, en lo relativo a los objetivos de las Unidades de Orientación. El periodo que no computará para el cumplimiento de horas de atención directa será el tiempo de vigencia del estado de alarma, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020. Se adjunta a la presente Resolución los Anexos III correspondientes de cada entidad beneficiaria, con las reducciones de horas de atención directa aprobada. La presente modificación no altera los importes de la ayuda concedida.

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 2/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- En todo lo no expresamente recogido en la presente Resolución, las entidades beneficiarias quedan obligadas a observar las disposiciones establecidas en la Resolución de Concesión de 19 de diciembre de 2018.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

PROPONE:

EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCÓN LABORAL
Jesús Mariano Castilla.

CONFORME:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SAE EN HUELVA
Antonio Agustín Vázquez

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 3/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DESARROLLO CONDADO DE HUELVA--	NIF	P2100014F	Nº EXPT.	HU/OCA/0001/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES								
				Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
ZONA DE COBERTURA		LA PALMA DEL CONDADO	MOGUER									
LOCALIDAD (PROVINCIA)		PALMA DEL CONDADO (LA HUELVA)	SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)									
DIRECCIÓN		CL. REY JUAN CARLOS I, 2, piso 1	CL. REAL 14									
CP		21700	21830									
ITINERANCIA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
PRIORIZADA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general										
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Nº	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Nº	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	7.952		3.976		11.928						
		PERSONAL TÉCNICO	4	2	2	6	COSTES SALARIALES					
		TOTAL P. TÉCNICO	4	2	2	6	COSTES SALARIALES					
		PERSONAL DE APOYO	1	0	0	1	COSTES SALARIALES					
TOTAL	5	2	2	7	COSTES SALARIALES							
PERSONAL TÉCNICO	4	257.083,12	2	128.541,56	6	385.624,68						
TOTAL P. TÉCNICO	4	257.083,12	2	128.541,56	6	385.624,68						
PERSONAL DE APOYO	1	44.989,56	0	0,00	1	44.989,56						
TOTAL	5	302.072,68	2	128.541,56	7	430.614,24						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		7.952		3.976		11.928						
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Nº	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Nº	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
PERS. TÉCNICO		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES						
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00						
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00						
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00						
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00		0,00						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00		0,00						

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	302.072,68		128.541,56		430.614,24	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00		21.530,71	
GASTOS GENERALES	45.235,00		19.031,23		64.266,23	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	347.307,68		147.572,79		516.411,18	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DESARROLLO CONDADO DE HUELVA --

NIF: P2100014F

DIRECCIÓN: PG EL CORCHITO 41

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0001/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 800.506,05

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 516.411,18

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 516.411,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	258,205,60 €
2019	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	129,102,79 €
2020	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	129,102,79 €

PRIMER PAGO: 258,205,60 €

SEGUNDO PAGO: 129,102,79 €

TERCER PAGO: 129,102,79 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 5/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA - -	NIF	P2100013H	Nº EXPT.		HU/OC/0014/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses	

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA	UNIDAD 1 LEPE (HUELVA) AV DE LA ARBOLEDA (PZ DE LOS SAUCES) 0 21440	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general		Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00												
						Nº	COSTES SALARIALES							Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	TOTAL	3.976	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56						
															2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56
															0	0,00	0	0,00	0	0,00
															0	0,00	0	0,00	0	0,00
		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				3.976														
		TEMPORALIZACIÓN				27/12/2018	26/12/2020	24,00												
		PERS. TÉCNICO				0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00					
		TIT. PROFESIONAL				0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00					
		TIT. UNIVERSITARIO				0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00					
		TOTAL				0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00					
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00										
		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00				0,00										
		TOTAL COSTES SALARIALES				128.541,56				128.541,56										
		OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				19.281,23				19.281,23										
		GASTOS GENERALES				0,00				0,00										
		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				147.822,79				147.822,79										
		TOTAL GASTOS				147.822,79				147.822,79										
		COSTE TOTAL PROYECTO				128.541,56				128.541,56										
		IMPORTE SUBVENCIÓN				0,00				0,00										



ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA - -

NIF: P2100013H

DIRECCIÓN: AV ISLANTILLA 0

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0014/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 308.499,73

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 147.822,79

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 147.822,79

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	73,911,40 €
2019	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	36,955,70 €
2020	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	36,955,69 €

PRIMER PAGO: 73,911,40 €

SEGUNDO PAGO: 36,955,70 €

TERCER PAGO: 36,955,69 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 7/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE - - -	NIF	P21010000	Nº EXPT.	HU/OC4/0010/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																
			Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:											
ZONA DE COBERTURA		AYAMONTE																	
LOCALIDAD (PROVINCIA)		AYAMONTE (HUELVA)																	
DIRECCIÓN		PZ LA LAGUNA 1																	
CP		21400																	
ITINERANCIA		<input type="checkbox"/>																	
PRIORIZADA		<input checked="" type="checkbox"/>																	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>																	
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general																	
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	Nº	2	COSTES SALARIALES			Nº	2	COSTES SALARIALES			Nº	2	COSTES SALARIALES				
		TOTAL P. TÉCNICO	2	128.541,56	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00			
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00			
		TOTAL	2	128.541,56	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		3.976																
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:
	PERS. TÉCNICO		Nº	0	COSTES SALARIALES			Nº	0	COSTES SALARIALES			Nº	0	COSTES SALARIALES				
	TIT. PROFESIONAL		0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO		0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	
	TOTAL		0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00																
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00																

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN						
TOTAL COSTES SALARIALES	128.541,56		128.541,56					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	19.281,23		19.281,23					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	147.822,79	147.822,79	147.822,79	147.822,79	147.822,79	147.822,79	147.822,79	147.822,79



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE - -

NIF: P2101000D

DIRECCIÓN: PZ LA LAGUNA 1

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0010/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,79

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 147.822,79

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,79

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	73.911,40 €
2019	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	36.955,70 €
2020	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	36.955,69 €

PRIMER PAGO: 73.911,40 €

SEGUNDO PAGO: 36.955,70 €

TERCER PAGO: 36.955,69 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 9/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD SIERRA MINERA --

NIF: P2100008H

DIRECCIÓN: AV DE ANDALUCIA 11

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0012/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 160.676,95

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 160.676,95

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 160.676,95

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	80.338,48 €
2019	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	40.169,24 €
2020	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	40.169,23 €

PRIMER PAGO: 80.338,48 €

SEGUNDO PAGO: 40.169,24 €

TERCER PAGO: 40.169,23 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 11/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALMONTE - -

NIF: P2100500D

DIRECCIÓN: PZ VIRGEN DEL ROCÍO 1

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0009/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 273.401,90

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.401,90

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.401,90

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	136.700,95 €
2019	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	68.350,48 €
2020	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	68.350,47 €

PRIMER PAGO: 136.700,95 €

SEGUNDO PAGO: 68.350,48 €

TERCER PAGO: 68.350,47 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 13/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN - -	NIF	P2105800C	Nº EXPT.	HU/OC4/0002/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES												
			Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:							
ZONA DE COBERTURA		PUEBLA DE GUZMÁN													
LOCALIDAD (PROVINCIA)		PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)													
DIRECCIÓN		CL. CANTARRAMA 0													
CP		21550													
ITINERANCIA		<input type="checkbox"/>													
PRIORIZADA		<input checked="" type="checkbox"/>													
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>													
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general													
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
		PERSONAL TÉCNICO	2	128.541,56		2	128.541,56		2	128.541,56		2	128.541,56		
		TOTAL P. TÉCNICO	2	128.541,56		2	128.541,56		2	128.541,56		2	128.541,56		
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
TOTAL	2	128.541,56		2	128.541,56		2	128.541,56		2	128.541,56				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		3.976		3.976		3.976		3.976		3.976				
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00			
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00			
	TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00			
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00				
	ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO														
	TOTAL COSTES SALARIALES		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56				
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		4.000,00		4.000,00		4.000,00		4.000,00		4.000,00				
	GASTOS GENERALES		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00				
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		132.541,56		132.541,56		132.541,56		132.541,56		132.541,56				
	TOTAL GASTOS		132.541,56		132.541,56		132.541,56		132.541,56		132.541,56				



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN --

NIF: P2105800C

DIRECCIÓN: CL SERPA 32

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0002/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 132.541,56

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 132.541,56

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 132.541,56

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	66.270,78 €
2019	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	33.135,39 €
2020	1539180000 G/32L/46005/21 S0574	33.135,39 €

PRIMER PAGO: 66.270,78 €

SEGUNDO PAGO: 33.135,39 €

TERCER PAGO: 33.135,39 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 15/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACION CULTURAL DE SORDOS DE HUELVA ...	NIF	G21115530	Nº EXPT.	HU/OCA/0008/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																
			PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	TOTAL	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	TOTAL											
ZONA DE COBERTURA		HUELVA LA ORDEN																	
LOCALIDAD (PROVINCIA)		HUELVA (HUELVA)																	
DIRECCIÓN		CL. SANTIAGO APOSTOL, 26																	
CP		21002																	
ITINERANCIA		<input checked="" type="checkbox"/>																	
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>																	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>																	
COLECTIVO		Personas con discapacidad sensorial																	
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00																
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	1					1											
		TOTAL P. TÉCNICO	1				1												
		PERSONAL DE APOYO	1				1												
		TOTAL	2				2												
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.988				1.988												
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00																
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0				0,00												
		TIT. UNIVERSITARIO	2				128.541,56												
		TOTAL	2				128.541,56												
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00												
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.594				2.594												

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN						
TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90		237.801,90					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00					
GASTOS GENERALES	59.330,40		59.330,40					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00					
TOTAL GASTOS	297.132,30	297.132,30	297.132,30	297.132,30				



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACION CULTURAL DE SORDOS DE HUELVA - -

NIF: G2111530

DIRECCIÓN: CL SANTIAGO APOSTOL 26

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0008/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 297.132,30

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 297.132,30

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 297.132,30

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/21 S0574	148.566,15 €
2019	1539180000 G/32L/48007/21 S0574	74.283,08 €
2020	1539180000 G/32L/48007/21 S0574	74.283,07 €

PRIMER PAGO: 148.566,15 €

SEGUNDO PAGO: 74.283,08 €

TERCER PAGO: 74.283,07 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 17/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	Asociación AVADJ - -	NIF	G21517156	Nº EXPT.	HU/OC4/0005/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES							
			PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	HUELVA/MUNOZ VARGAS								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	HUELVA (HUELVA)								
	DIRECCIÓN	PZ DE LA MALAGUENIA 30								
	CP	21006								
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>								
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>								
	COLECTIVO	Personas con discapacidad intelectual o psíquica								
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00
	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00
	TOTAL P. TÉCNICO	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
	TOTAL	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.988		1.988		1.988		1.988		
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
		TIT. UNIVERSITARIO	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00
		TOTAL	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00	1	64.270,00
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.297		1.297		1.297		1.297		1.297

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN						
TOTAL COSTES SALARIALES	128.540,00		128.540,00		128.540,00		128.540,00	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00		0,00		0,00	
GASTOS GENERALES	32.134,98		32.134,98		32.134,98		32.134,98	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	160.674,98	160.674,98	160.674,98	160.674,98	160.674,98	160.674,98	160.674,98	160.674,98



ANEXO III BIS

ENTIDAD: Asociación AVADI - -

NIF: G21517156

DIRECCIÓN: PZ DE LA MALAGUEÑA 30

Nº DE EXPEDIENTE: HU/OCA/0005/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 227.410,00

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 160.674,98

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 160.674,98

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/21 S0574	80.337,50 €
2019	1539180000 G/32L/48007/21 S0574	40.168,74 €
2020	1539180000 G/32L/48007/21 S0574	40.168,74 €

PRIMER PAGO: 80.337,50 €

SEGUNDO PAGO: 40.168,74 €

TERCER PAGO: 40.168,74 €

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	28/09/2020	PÁGINA 19/19
	JESUS MARIANO CASTILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PKEHCZVQG6HDHBQX8FHPHQH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	